



MAT.: Rectifica Resolución Exenta N° 7964, el rut de la entidad individualizada de 24 de octubre de 2008, en forma que se indica.

RESOLUCION EXENTA N° 7425,

SANTIAGO, -- 5 AGO 2010

VISTOS:

1.- La Resolución Exenta N° 7964, de 24 de octubre de 2008, que autorizó al Organismo Técnico de Capacitación "Patagonia Capacitación y Compañía Limitada" (Patagonia Capacitación Ltda) R.U.T. 76.149.740-5, para realizar acciones de capacitación ocupacional.

2.- A través de correo electrónico de fecha 8 de junio e 2010, suscrito por don Guillermo Barredle, representante legal del "Patagonia Capacitación y Compañía Limitada", mediante solicita corregir el rut de la entidad dado que existe un error de transcripción en el mismo.

3.- Lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 12,19, 21 y 22 y las facultades que me otorga el artículo 85 N° 5 de la Ley N° 19.518 y la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

RESUELVE:

Rectifícase la Resolución Exenta N° 7964 de 24 de octubre de 2008, en el sentido que el Rut del Organismo Técnico de Capacitación "Patagonia Capacitación y Compañía Limitada" (Patagonia Capacitación Ltda), es el R.U.T. N° 76.020.275-4 y no el Rut 76.149.740-5 como se individualizó en el acto administrativo que autorizó a la mencionada entidad.

NOTÉSE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



DIRECTOR NACIONAL
JOSE MIGUEL BERGUÑO CAÑAS

MMCR/PSG/pcg

Distribución:

- Interesado
- Dirección Regional
- Departamento Jurídico
- Unidad Organismos (2)
- Of. Partes